

ACTA N° 014-SO-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 14:18 am, del día miércoles 30 de julio de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova; Wilson Martínez, en calidad de vocales, y la Lic. Ruth Espín; secretaria-Tesorerera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia

Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 013-SO-GADPRLP-2025.
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 004-SE-GADPRLP-2025.
4. Análisis y resolución sobre el mal estado del sistema de iluminación de la plaza central y el coliseo parroquial.
5. Conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria 2025 para el traspaso de fondos a la partida de materiales de construcción.
6. Informe sobre el estado actual del proyecto de construcción de paradas de buses.
7. Establecimiento del horario de labores del equipo caminero.
8. Reprogramación de vacaciones del personal.
9. Donación de materiales recreativos infantiles del GAD al Centro de Desarrollo Infantil (CNH).
10. Asignación presupuestaria para la obra del puente en el sector Las Juntas.
11. Tratamiento del proyecto para la creación de los símbolos de la parroquia: escudo, bandera e himno.
12. Revisión y coordinación del proyecto Fomento económico, productivo, turístico y cultural "Expoferia Las Pampas 2025 – Turismo que inspira y cultura que vive"
13. Lectura de oficios.
14. Clausura.

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión con fecha miércoles 30 de julio de 2025, siendo las 14:22 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Sin embargo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 013-SO-GADPRLP-2025

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 013-SO-GADPRLP-2025 correspondiente a la sesión ordinaria anterior. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. El acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 013-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 013-SO-GADPRLP-2025 de fecha 30 de julio de 2025

3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 004-SE-GADPRLP-2025.

La secretaria/tesorera, Lic. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 014-SE-GADPRLP-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria anterior. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Al no haber observaciones por parte de los vocales, por lo que, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 014-SE-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 004-SE-GADPRLP-2025

4. Análisis y resolución sobre el mal estado del sistema de iluminación de la plaza central y el coliseo parroquial.

El señor presidente procede a dar lectura al proyecto en el que se detalla la problemática del sistema de iluminación de la plaza central y del coliseo parroquial, especificando los lugares afectados, así como la cantidad de luminarias dañadas en cada uno de ellos. Una vez

concluida la lectura, la señora vocal Doris Gallardo manifiesta que sería importante proceder con la reparación, ya que, en la cancha, los usuarios han expresado su inconformidad debido a las fallas de las luminarias durante los encuentros deportivos nocturnos.

En concordancia, el señor vocal Wilson Martínez señala que el proyecto es adecuado y necesario para el beneficio de la comunidad. La señora vocal Diana Córdova ratifica que es una buena iniciativa y, junto con la señora vocal Luisa Rodríguez, expresa su conformidad y aprueban la ejecución del proyecto. Puesto a consideración, el Pleno del GAD Parroquial Rural Las Pampas resuelve por unanimidad aprobar la implementación de dicho proyecto.

5. Conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria 2025 para el traspaso de fondos a la partida de materiales de construcción

El señor vocal Wilson Martínez propone realizar una reforma presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con el fin de destinar fondos a la partida de materiales de construcción. Explica que esta asignación se orientará a la adquisición de materiales necesarios para la construcción de una tarabita sobre el río Toachi, en el sector de Campo Alegre Bajo. Señala que esta obra es prioritaria, ya que la comunidad se encuentra en situación de riesgo debido a que, actualmente, los habitantes deben cruzar el río caminando, exponiendo su integridad física y poniendo en peligro sus vidas.

La señora vocal Diana Córdova manifiesta que este proyecto es de relevante importancia, puesto que cada día la situación se torna más peligrosa; además, los habitantes deben arriesgarse a transportar sus productos cargando mientras atraviesan el río, lo que incrementa el riesgo. Los demás señores vocales del GAD respaldan que se trata de una necesidad urgente que debe ser atendida.

En este sentido, el señor Presidente propone que, como primer paso, se proceda a la búsqueda y recopilación de proformas en las que se determinen los materiales y los precios necesarios para la construcción de la tarabita, a fin de contar con información técnica y presupuestaria que respalde la ejecución del proyecto. Con este compromiso, el Pleno acuerda iniciar las gestiones para la recolección de dicha información y continuar con el proceso para llevar a cabo la obra.

6. Informe sobre el estado actual del proyecto de construcción de paradas de buses.

El señor vocal Wilson Martínez solicita que se informe sobre el estado actual del proyecto de construcción de paradas de buses, indicando que esta obra lleva un tiempo en pausa y es necesario conocer su situación real. Ante este pedido, el señor Presidente dispone que la secretaria/tesorera, Lcda. Ruth Espín, exponga el informe respectivo.

La secretaria/tesorera da a conocer que el proceso se ha venido desarrollando con normalidad y bajo la normativa vigente; sin embargo, debido a las nuevas resoluciones emitidas por el

Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), el procedimiento ha tenido que modificarse. Explica que el valor máximo para contrataciones por ínfima cuantía se ha establecido ahora en USD 10.000,00, y considerando que esta obra está valorada aproximadamente en USD 9.500,00, corresponde llevar a cabo el proceso bajo esta modalidad.

Los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas sugieren proceder con la elaboración y recopilación de toda la documentación necesaria para dar inicio al proceso de ínfima cuantía y, de esta manera, poder ejecutar la obra a la brevedad posible.

7. Establecimiento del horario de labores del equipo caminero

La señora vocal Luisa Rodríguez pone en conocimiento del Pleno que, debido a la distancia de los lugares donde el equipo caminero debe realizar trabajos, es necesario que la jornada laboral inicie a las 07h00, con el fin de poder salir a tiempo y comenzar las labores con mayor rapidez. La señora vocal Doris Gallardo respalda la propuesta, señalando que esta medida sería beneficiosa, ya que actualmente, para cuando el equipo llega al lugar de trabajo, ya ha transcurrido gran parte de la mañana, reduciendo el tiempo efectivo de labor.

Puesto a consideración, los señores vocales manifiestan su acuerdo y aprueban por unanimidad que el horario de trabajo del equipo caminero sea de lunes a viernes, iniciando a las 07h00, manteniendo la hora de finalización según lo estipulado previamente, y con la posibilidad de ajustes en casos de emergencias o necesidades especiales.

8. Reprogramación de vacaciones del personal

El señor Presidente solicita a la secretaria/tesorera, Lcda. Ruth Espín, que proceda a dar lectura al cronograma de vacaciones correspondiente a la segunda quincena del año, con la finalidad de recordarlo y verificar su cumplimiento. Durante la revisión, se constata que las vacaciones del señor vocal Wilson Martínez, inicialmente programadas para el mes de julio, no pudieron ser tomadas en la fecha establecida, a su vez, las vacaciones programadas de la señora Doris Gallardo estas próximas a recibirse. En vista de que, coinciden las fechas de sus vacaciones con la ejecución del Proyecto Fomento económico, productivo, deportivo “Expoferia Las Pampas 2025 – Turismo que inspira y cultura que vive”

Por otro lado, la secretaria/tesorera expone que la postergación de las vacaciones del señor Wilson Martínez se debió a que, en ese período, existía un notable excedente de trabajo en las oficinas del GAD, lo que requería la presencia activa de todos los miembros. Además, coincidió con la etapa de planificación, organización y preparación del proyecto de fomento económico, productivo, turístico y cultural “*Expoferia Las Pampas 2025 – Turismo que inspira y cultura que vive*”, evento de gran relevancia para la parroquia que demandó una considerable inversión de tiempo y esfuerzo de todo el equipo.

Considerando estas circunstancias, y en reconocimiento al derecho del señor vocal a disfrutar de su período vacacional, el Pleno acuerda por unanimidad reprogramar sus vacaciones para el mes de septiembre, comprendiendo el lapso desde el 01 hasta el 15 de dicho mes, y a su vez, a la señora Doris Gallardo desde el 18 de agosto hasta el 01 de septiembre dejando constancia de que, en caso de surgir actividades urgentes o impostergables durante ese tiempo, se coordinará de manera oportuna para no afectar el normal desarrollo de las funciones institucionales.

9. Donación de materiales recreativos infantiles del GAD al Centro de Desarrollo Infantil (CNH).

La señora Luisa Rodríguez propone realizar la entrega de los materiales recreativos y didácticos existentes en las bodegas del GAD Parroquial a la encargada del Centro de Desarrollo Infantil (CNH), indicando que estos ocupan un espacio relevante dentro del archivo institucional y que, en beneficio de los niños, sería oportuno destinarlos para su uso.

Por su parte, la señora Diana Córdova manifiesta que ha conversado previamente con la encargada del CNH, quien le expresó que actualmente no dispone de un lugar adecuado para ubicar dichos materiales. No obstante, se recalca la importancia de que estos insumos sean entregados para que puedan ser aprovechados en actividades infantiles, recomendando que el centro busque un espacio para su correcta ubicación.

Luego de las deliberaciones, los miembros del GAD acuerdan proceder con la donación, coordinando previamente con la encargada del CNH para definir el lugar de almacenamiento y asegurar su adecuada utilización.

10. Asignación presupuestaria para la obra del puente en el sector Las Juntas

La señora Luisa pone en conocimiento de los presentes que está próximo a iniciarse el proyecto de construcción del puente sobre el río Las Juntas, informando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal colaborará con la mano de obra calificada para la ejecución de la obra.

En este sentido, propone que el GAD Parroquial Rural Las Pampas aporte con algunos de los materiales de construcción necesarios, por lo que considera conveniente asignar un presupuesto destinado a cumplir con esta colaboración.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente sería oportuno realizar dicho aporte; sin embargo, señala que previamente se debe elaborar un proyecto en el que se evalúen todos los materiales a utilizar, así como la recopilación de las proformas necesarias, a fin de contar con la planificación técnica y financiera correspondiente.

Luego del análisis, el órgano colegiado resuelve acoger la propuesta y disponer la elaboración del respectivo proyecto para su posterior ejecución.

11. Tratamiento sobre el proyecto para la creación de los símbolos de la parroquia: Escudo, Bandera e Himno.

El señor Presidente solicita a la Lic. Ruth Espín, secretaria/tesorera, que ponga en conocimiento el estado actual de este proceso. La Lic. Espín informa que el mismo podría llevarse a cabo mediante la figura de Ínfima Cuantía, amparándose en la base legal de contratación directa, considerando que el monto estimado a emplearse es inferior a \$10.000,00.

Ante ello, la señora Doris menciona que sería conveniente recibir una adecuada asesoría sobre la forma correcta de proceder en este tipo de contratación, con el fin de garantizar que el proceso se lleve a cabo cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes.

Luego de la deliberación, todos los miembros del GAD expresan su acuerdo en seguir la recomendación y proceder con la gestión correspondiente, previa asesoría técnica y jurídica.

12. Revisión y coordinación del proyecto Fomento económico, productivo, turístico y cultural “Expoferia Las Pampas 2025 – Turismo que inspira y cultura que vive”.

La señora Diana Córdova pone en conocimiento de los presentes el contenido y alcance del proyecto denominado “Fomento económico, productivo, turístico y cultural – Expoferia Las Pampas 2025: Turismo que inspira y cultura que vive”, detallando sus componentes principales, entre los que se incluyen la promoción de la producción local, el fortalecimiento del turismo comunitario, la exhibición y comercialización de productos artesanales, actividades culturales, artísticas y gastronómicas, así como la participación de emprendedores y representantes de diferentes sectores productivos de la parroquia.

Se explica que el evento busca generar un impacto positivo en la economía local, incentivar la identidad cultural y fortalecer el sentido de pertenencia de la población, contribuyendo al desarrollo integral de la parroquia Las Pampas. Además, se informa que la estructura del proyecto contempla aspectos logísticos, de difusión, contratación de servicios y adquisición de insumos necesarios para su ejecución.

Analizado el contenido, el pleno considera que el proyecto se encuentra enmarcado dentro de la normativa vigente y responde a los objetivos de fomento económico, productivo y cultural establecidos en la planificación parroquial.

En consecuencia, el señor Presidente dispone aprobar y autorizar la subida del proceso correspondiente a la plataforma oficial, con el fin de dar inicio a las fases administrativas y

contractuales necesarias para su implementación, asegurando el cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos por la ley.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad que el proyecto Fomento económico, productivo, turístico y cultural “Expoferia Las Pampas 2025 – Turismo que inspira y cultura que vive”, sea subido a la página de Compras Públicas, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Subir el proceso correspondiente a dicho proyecto con Req. 009-CASYD-GADPRLP-2025 de fecha 28 de julio del presente año.

5. Lectura de oficios.

La secretaria/tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura de los oficios recibidos por el GAD Parroquial:

- Oficio de Asamblea Ciudadana Local, *por medio de la presente, se convoca a presentar ante la ciudadanía un Informe Complementario con respecto a los ingresos del GAD Parroquial Las Pampas.* Tras el análisis correspondiente, las miembros del GAD expresan su conformidad con lo solicitado, y solicitan una reunión con los miembros de la Asamblea Ciudadana Local y ciudadanía el día miércoles 06 de agosto a las 16h00.
- Oficio de los organizadores de la Primera Expoferia Las Pampas 2025, *por medio de la presente, solicitan un espacio en el día sábado por la mañana para hacer el recorrido del Paseo del Chagra por las calles de nuestra parroquia.* Tras el análisis correspondiente, se resuelve confirmar el espacio oportuno para que desarrollen su evento, solicitando que se haga la limpieza correspondiente del lugar ocupado.
- Oficio de Puntos digitales, *por medio de la presente, solicita la colaboración de 3 resmas de papel bond en base al convenio que maneja el GAD Parroquial con los Puntos digitales.* Por lo que, resuelven entregarle dichas resmas de papel de bond lo antes posible para el correcto funcionamiento del lugar.

6. Resoluciones

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA Nro. 012-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 013-SO-GADPRLP-2025 de fecha 30 de julio de 2025

Artículo 2. – Aprobar el ACTA N° 004-SE-GADPRLP-2025



Artículo 3. – Subir el proceso correspondiente a dicho proyecto con Req. 009-CASYD-GADPRLP-2025 de fecha 28 de julio del presente año.

7. Clausura


Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 16:23 pm, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.


Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE



Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA


Sra. Luisa Rodríguez
1ER VOCAL


Sra. Diana Córdova
2DO VOCAL


Sr. Wilson Martínez
3ER VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:


Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA